



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0032668/2012

VISTO:

La solicitud presentada por los miembros del Comité Organizador Local del Congreso HYFUSEN 2013 "Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía" que se desarrollará en la ciudad de Córdoba en el mes de junio del año 2013.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento para otorgar auspicios de esta Facultad (Res. HCD 291/04, aprob. por Res. HCS 235/05).

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad para la realización del 1er. Congreso Nacional y 4to. Congreso Iberoamericano de "Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía (HYFUSEN 2013).

Artículo 2º: Elevar al Honorable Consejo Superior a los efectos de considerar el evento en el marco de los festejos por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

790

RESOLUCION N°

AG/cc

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
F.C. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC